

Yo, **GUSTAVO SALDAÑA OSORIO**, en mi calidad de supervisor designado por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, para ejercer la coordinación, control y vigilancia de la **ORDEN DE COMPRA No. 100211 de 2022**, celebrado con **MEDIA COMMERCE PARTNESRS SAS**, me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/11/2022
PLAZO INICIAL	23/10/2023
FECHA DE INICIO	24/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23/10/2023
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° _____	Se prorrogó hasta: N/A

VALOR	
VALOR INICIAL	\$ 225,722,651.00
VALOR TOTAL (*)	\$ 225,722,651.00

ADICIONES	
ADICIÓN N° _____	Se adicionó en la suma de \$ _____ N/A _____
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N° _____	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N° _____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N° _____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N° _____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N° _____	N/A.
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista **SI** (☒) **NO** (☐) cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, de Colombia Compra Eficiente-CCE	El contratista cumplió a cabalidad con lo descrito en el acuerdo marco de precios.

Que el contrato, **SI** (☐) **NO** (☒) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Nombre del Proyecto de Inversión	
Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión	
Meta producto	
(%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N°__1__	Factura MECO1309339 Y MECO1309340	\$ 25,308,296
PAGO N°__2__	Factura MECO1317819	\$ 20,520,241
PAGO N°__3__	Factura MECO1319771	\$ 20,520,241
PAGO N°__4__	Factura MECO1324655	\$ 19,979,493
PAGO N°__5__	Factura MECO1327619 -	\$ 15,112,762
PAGO N°__6__	Factura MECO1332813 -	\$ 20,520,241
PAGO N°__7__	Factura MECO1336356 -	\$ 20,520,241
PAGO N°__8__	Factura MECO1339320	\$ 20,520,241
PAGO N°__9__	Factura MECO1342055 -	\$ 20,520,241
PAGO N°__10__	Factura MECO1345865	\$ 20,520,241
PAGO N°__11__	Factura MECO1349553	\$15.732.184
VALOR TOTAL PAGADO (**)		\$219.774.422

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$225.722.651,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor total pagado + valor pendiente por cancelar)	\$219.774.422
VALOR TOTAL PAGADO	\$219.774.422
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	\$0
SALDO A LIBERAR (valor total del contrato - valor total ejecutado)	\$5.948.229

OBSERVACIONES: N/A

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
WILLIAM ALEJANDRO ONOFRE DIAZ	Entre el 24/11/2022 y el 01/08/2023
RENE GUARIN CORTES	Entre el 01/08/2023 y el 03/08/2023
GUSTAVO SALDAÑA OSORIO	Entre el 03/08/2023 y el 23/10/2023

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato **SI** (☒) **NO** (☐) requiere liquidación. *(Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012)*

De acuerdo con lo anterior, como supervisor, se deja constancia del ejercicio de dicha función en (11) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista **SI** (☒) **NO** (☐) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

CARNET INSTITUCIONAL: N/A.

Se expide a los **11/12/2023**

GUSTAVO SALDAÑA OSORIO
Coordinador Grupo de REDES
Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor / Interventor